

**Informe Social No. DGPD-31-2021**  
**Administración Zonal Eloy Alfaro**

**1. Antecedentes**

Mediante Memorando N° GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2021-0161-M, el Arq. Juan Manosalvas, Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda, nos informa que en atención al requerimiento del Sr. José Fabián Marín Calderón, presidente de la Liga Barrial “ Amistad”, quien solicita la elaboración del Convenio de Administración y Uso de de las instalaciones y escenarios deportivos a favor de la liga barrial, predio de propiedad municipal No. 801836, con clave catastral No. 3080313012, ubicados en la calle Gaspar Lozano y Christopher Tenorio, del barrio Villa Flora sector Centro Comercial el Recreo, Parroquia la Magdalena, motivo por el cual solicita el Informe social correspondiente.

**2. Datos generales**

Fecha y hora de inspección: 10 de julio de 2021 / 10:00 horas  
 Responsable: Isabel Peralvo Cruz, coordinadora parroquial

Identificación	Fotografía	
<b>Clave Catastral:</b> 3080313012 <b>Predio:</b> 801836 <b>Uso de los predio:</b> práctica de deporte		
<b>Ubicación</b> <b>Calle:</b> Gaspar Lozano y Christopher Tenorio, del barrio Villa Flora <b>Parroquia:</b> La Magdalena <b>Zona:</b> Eloy Alfaro		
<b>Características</b> Espacio deportivo donde funciona una cancha de microfútbol, graderíos y visera		
<b>Estado actual del complejo deportivo</b> Se encuentra en estado regular		
<b>Peticionario</b> Sr. José Fabián Marín Calderón		
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; display: inline-block;">             Área solicitada en Convenio           </div>		

**3. Datos del solicitante**

Datos generales del solicitante	
<b>Nombre:</b>	Sr. José Fabián Marín Calderón
<b>Destino del predio:</b>	Actividades Deportivas
<b>Organización</b>	Barrial

<b>Tipo de Institución</b>	Liga Deportiva Barrial "Amistad"
<b>Objetivo de la organización</b>	Promover la salud, la recreación y el deporte en las disciplinas deportivas de fútbol, para la comunidad en general que gusten del deporte en bienestar de los habitantes del sector.
<b>Estructura orgánica</b>	Actualmente se encuentra integrado por 44 equipos, 38 masculinos y 6 femeninos, categorías senior, primera, segunda y femenina, torneo vacacional, campeonato Q 12 organizado desde la Secretaría del Deporte. Cuentan con alrededor de 1300 jugadores que integran al deporte y promueven la salud y bienestar.

#### 4. Tareas realizadas

Se realizó la inspección correspondiente, a este predio, el 10 de julio de 2021 conjuntamente con el Sr. José Fabián Marín Calderón, Presidente de la Liga Amistad; Sr. Ing. Rubén Maldonado, Presidente del Comité de Seguridad; Sr. Ing. Javier Vega; Sr. Diego Jarrín, miembros del Comité de Seguridad del barrio Villa Flora, sector El Recreo, varios vecinos del sector y la Sra. Isabel Peralvo, coordinadora de la parroquia, en representación de la Administración Zonal

Se evidenció que el lugar se encontraba en estado regular, dado que los dirigentes deportivos expresaron que por el momento se encuentra suspendido el campeonato, en virtud de que las autoridades no han autorizado el uso de los espacios deportivos. El Sr. Rubén Maldonado, Presidente del Comité de Seguridad, solicitó que se controle el parqueo de los vehículos ya que se estacionan en los dos lados de la calzada obstruyendo el ingreso de los vecinos a sus casas, además que dificulta la circulación vehicular.

Por otro lado, el Sr. Javier Vega, miembro del Comité de Seguridad, manifestó que es necesaria la colocación de cámaras de seguridad dentro de la cancha de fútbol, con la finalidad de mantener vigilado este espacio. El Convenio solicitado por el Sr. José Fabián Marín Calderón busca dar continuidad al campeonato que cuenta con diferentes categorías y así, tanto niños como jóvenes hagan uso de su tiempo libre en actividades recreativas.

Es importante mencionar que los directivos barriales se han puesto de acuerdo en seguir trabajando por el bien de todos los que conforman este barrio y unirse para de esta forma combatir a la delincuencia que acecha en este sector, por lo cual se llega a los siguientes acuerdos:

- Coordinar que los vehículos que se estacionan en la vía pública, sean parqueados en un solo sentido.
- Dar gratuidad a la comunidad de lunes a jueves, previa coordinación con la Liga.
- Multar a los jugadores que beban en este espacio deportivo, así como dentro y fuera de él.
- Organizar las actividades deportivas hasta las 21:00, por respeto a los vecinos, quienes necesitan descansar.
- Solicitar a la AMC el control de la venta y consumo de licor.
- Gestionar la instalación de cámaras de seguridad por parte del Comité de Seguridad.
- Mantener abiertas las baterías sanitarias durante el uso del espacio deportivo.
- Coordinar el uso de la casa barrial del sector para actividades de la Liga Amistad.

- Realizar oportunamente el pago de servicios básicos que se generen por el uso de las instalaciones deportivas y baterías sanitarias.
- Realizar el mantenimiento por parte de la Liga a los espacios verdes cercanos a la cancha
- Mantener el diálogo entre dirigentes con cordialidad y respeto, buscando el bienestar del barrio.

## 5. Respaldo fotográfico

### CANCHA DE FÚTBOL

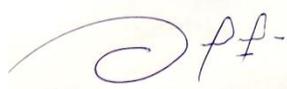


### SOCIALIZACIÓN



## 6. Conclusión

En virtud de lo expuesto y considerando que se llegaron a acuerdos entre las partes, la Dirección de Gestión Participativa emite el **Informe social favorable** para el posible Convenio de Administración y Uso a favor de la Liga Deportiva Barrial “Amistad”, tomando en cuenta que el deporte motiva la organización y participación de las y los ciudadanos de los barrios para mejorar su calidad de vida.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por	Isabel Peralvo	Coordinadora parroquial	
Revisado y aprobado por	Andrea Alvarado	Directora de Gestión Participativa	